

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA
MESETA DE BUCARAMANGA - CDMB**

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO
LEY 1474 DE 2011**

MARZO 12 DE 2017

JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO: REYNALDO MATEUS BELTRÁN

La Oficina de Control Interno en desarrollo de sus funciones constitucionales, legales y reglamentarias, en cumplimiento de los Decretos 1474 de 2011 y 943 de 2014 y de acuerdo con las directrices del Manual MECI 2014 del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, adelantó las Fases de Conocimiento, Diagnóstico, Planeación de la Actualización y Ejecución del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, obteniéndose como resultado la actualización, seguimiento y control de los diferentes módulos, componentes y elementos del nuevo MECI, específicamente lo relacionado con:

1. MODULO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

Mediante la metodología PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar), el Sistema Integrado de Gestión y Control – SIGC de la CDMB, realiza su programación y ejecución de actividades, estableciendo como herramienta de planeación el Plan Operativo por vigencia.

Realizado el seguimiento del Plan Operativo vigencia 2016, se pudo concluir el cumplimiento del 100% de las actividades programadas para el mantenimiento y actualización del SIGC.

Y siguiendo esta herramienta, la Representante de la Dirección y el Equipo Líder SIGC elaboraron el Plan Operativo del SIGC vigencia 2017, que abarca las actividades de armonización, mantenimiento y actualización de la gestión documental, análisis, seguimiento y medición de los Sistemas de Gestión implementados en la CDMB: **Calidad** bajo la normas NTCGP 1000:2009 y NTC ISO 9001:2015, **Ambiental** bajo la norma NTC ISO 14001:2015, **Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional** bajo la norma NTC OHSAS 18001:2007, **Responsabilidad Social Empresarial** bajo la norma NTC ISO 26001:2010 y **Requisitos generales para la competencia de los laboratorios de Ensayo y calibración** bajo la norma NTC ISO/IE 17025:2005.

Es importante resaltar que el 29 de julio de 2016, se expidieron los Acuerdos de Consejo Directivo No. 1306 "Por medio del cual se modifica la estructura orgánica de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB" y No. 1307 "Por el cual se modifica la planta de personal de la CDMB", lo cual determinó realizar adicionalmente un Plan de Transición para armonizar el rediseño institucional al SIGC, el cual fue ejecutado del 30 de octubre al 31 de diciembre de 2016.

1.1 DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

1.1.1 PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

- **Misión, visión y Objetivos**

El proceso de Gestión Estratégica tiene aprobado los Documentos especiales Misión E-GE-DE02 Versión 1, Visión E-GE-DE01 Versión 1, Política Integrada del SIGC E-GE-DE03 Versión 2, Objetivos del SIGC E-GE-DE05 Versión 3, este control se lleva teniendo en cuenta el procedimiento Control de Documentos.

Finalizando la vigencia 2016, el proceso de Gestión Estratégica actualizó la imagen institucional de los documentos especiales de su Plataforma Estratégica, modificando la versión de los mismos, así:

- Misión E-GE-DE02 Versión 2
- Visión E-GE-DE01 Versión 2
- Política Integrada del SIGC E-GE-DE03 Versión 3
- Objetivos del SIGC E-GE-DE05 Versión 4

La Entidad tiene programada para la vigencia 2017, la actualización de su Plataforma Estratégica con el Direccionamiento Estratégico a cargo del Dr. Martin Camilo Carvajal Camaro, Director General de la CDMB.

Cabe anotar que el Director General lideró durante el primer semestre de 2016, la construcción del Plan de Acción Institucional para el periodo 2016-2019 "Unidos por el Ambiente", aprobado mediante Acuerdo de Consejo Directivo No. 1302 del 13 de mayo de 2016. Esta actividad se realizó a través de mesas de trabajo, donde se facilitó la participación y concertación de las diferentes necesidades y expectativas de los usuarios del área de jurisdicción y así enfocar los diferentes programas y proyectos a ejecutar por parte de la Entidad.

- **Revisión sobre necesidades de los usuarios, legales y de presupuesto**

La CDMB, en la construcción del Plan de Acción Institucional para el periodo 2016-2019 "Unidos por el Ambiente", analizó y priorizó las necesidades de sus partes

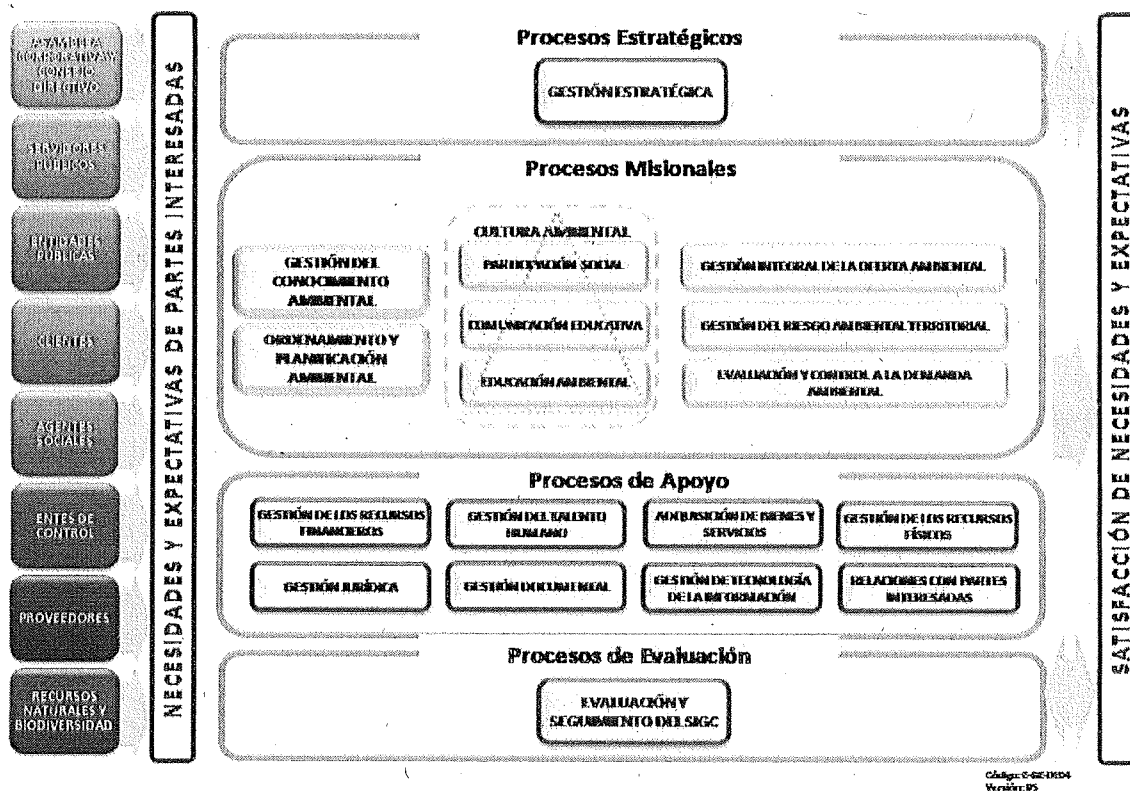
interesadas, igualmente a través de la aplicación de Encuestas de Satisfacción del Usuario se continua evaluando las necesidades de los usuarios del área de jurisdicción. Las necesidades legales de la Entidad se actualizan en un registro denominado Normograma Institucional, el cual contiene la compilación de normativa legal aplicables.

- Planes Operativos por proceso

Teniendo en cuenta el Instructivo de Elaboración de Planes Operativos identificado con el código E-GE-IT04 versión 3, todos los procesos de la entidad elaboraron sus planes operativos en el Formato Plan Operativo del Proyecto, acorde al Plan de acción institucional para la vigencia 2017.

1.1.2 MODELO DE OPERACIÓN POR PROCESOS

- Mapa de Procesos



El proceso de Gestión Estratégica tiene aprobado el Documento especial Mapa de Procesos E-GE-DE04 Versión 5, este control se lleva teniendo en cuenta el procedimiento Control de Documentos.

- Documentos del SIGC

El Equipo Líder SIGC como parte del proceso del Gestión Documental, administra el Aplicativo del Sistema Integrado de Gestión y Control del SIGC, siguiendo las directrices del procedimiento de Control de Documentos. La CDMB a 12 de marzo de 2017, cuenta con un total de 697 documentos vigentes, de los cuales 195 son procedimientos en estado activo.

Tipo de Documento	No.
Caracterización	19
Documento Especial	24
Procedimiento	195
Manual	63
Instructivo	17
Formato	377
Protocolo	2
Total de Documentos	697

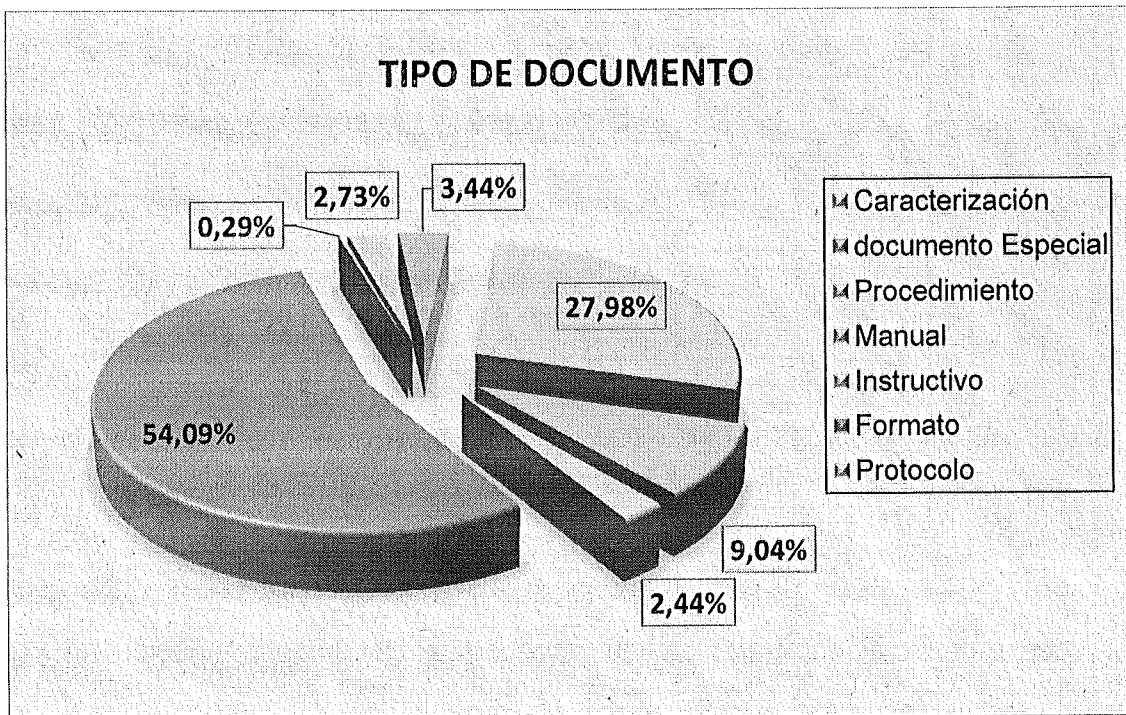


Figura 1. Tipos de Documentación dentro del SIGC

Es importante resaltar que la Representante de la Dirección para el SIGC junto con el Equipo Líder SIGC, brindan asesoría continua a todos los procesos en temas tendientes a la mejora de la gestión documental.

Los procesos del SIGC, buscando siempre la mejora continua y la satisfacción de las partes interesadas, fortalecen sus actividades con base en la estandarización documental, a través de la siguiente clasificación:

Documentos por Proceso	No.
Adquisición de Bienes y Servicios	43
Cultura Ambiental	24
Evaluación y Control Ambiental	86
Evaluación y Seguimiento del SIGC	27
Gestión de los Recursos Financieros	35
Gestión de los Recursos Físicos	47
Gestión de Tecnología de la Información	65
Gestión del Conocimiento Ambiental	135
Gestión del Riesgo Ambiental Territorial	14
Gestión del Talento Humano	85
Gestión Documental	41
Gestión Estratégica	41
Gestión Integral de la Oferta Ambiental	20
Gestión Jurídica	11
Ordenamiento y Planificación Ambiental	4
Relaciones con Partes Interesadas	19
Total de Documentos	697

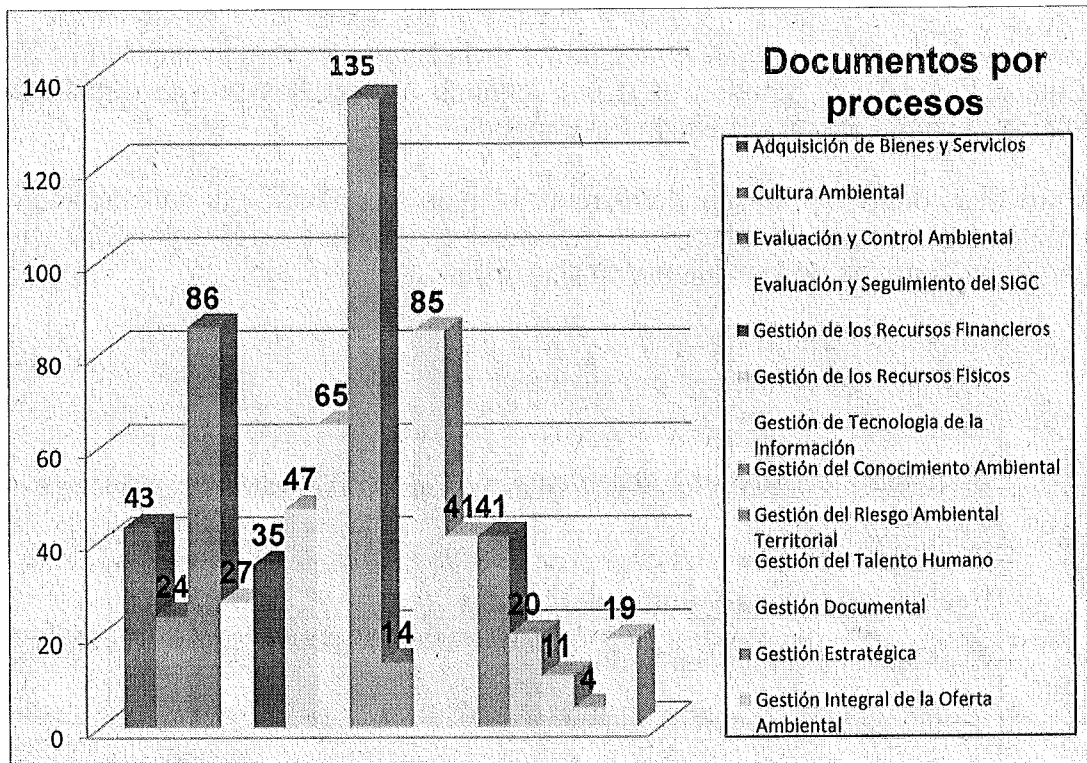


Figura 2. Documentación por Proceso

- **Porcentaje de solicitudes de creación, modificación o derogación de documentos**

El Representante de la Dirección, junto con el equipo líder SIGC han tramitado a 15 de marzo del 2017, 174 solicitudes recibidas de los diferentes procesos del Sistema Integrado De Gestión y Control - SIGC, los cuales siguieron los criterios del Procedimiento Control de Documentos identificado con el código A-GD-PR01 Versión 07.

Mes	Solicitudes Revisadas
Diciembre-16	84
Enero-17	42
Febrero-17	20
Marzo-17	28
Total	174

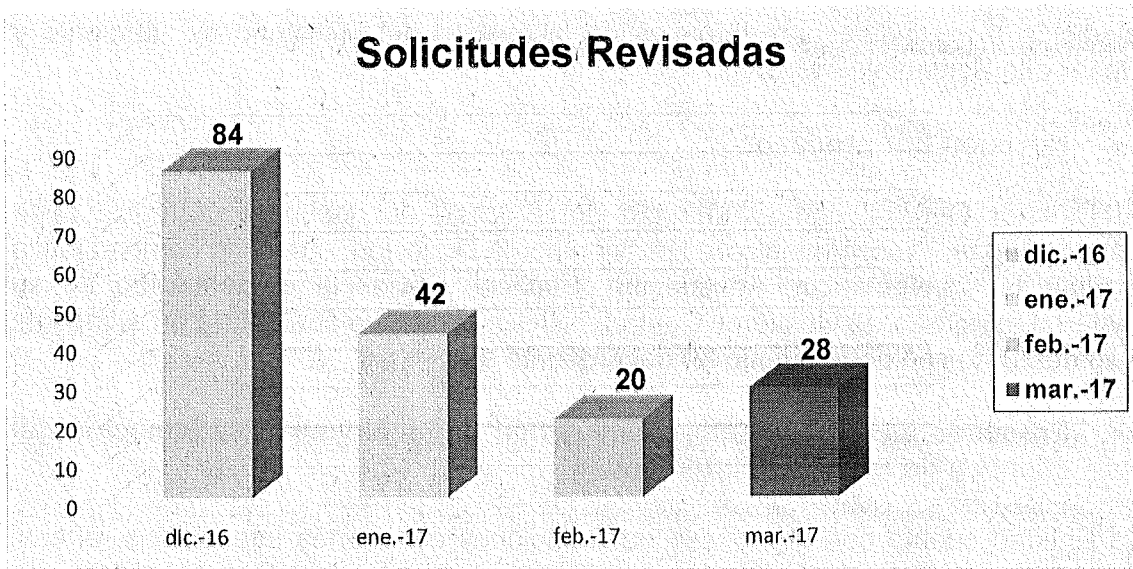


Figura 2: Porcentaje de Solicitudes de Creación, Modificación o Derogación de Documentos

- **Publicación y divulgación de procedimientos**

Siguiendo las instrucciones del procedimiento Control de Documentos, el Equipo Líder SIGC, publica y divulga la actualización de los procedimientos en el link del Sistema Integrado de Gestión y Control – SIGC; igualmente remite correo electrónico a la Autoridad y participantes de cada proceso, donde se les informa la publicación de estas nuevas actualizaciones de aprobación o modificación o derogación.

1.1.3 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La CDMB mediante Acuerdo de Consejo Directivo No. 1306 de 2016, estableció su Estructura Organizacional, la cual se encuentra publicada en la página web www.cdmb.gov.co, para conocimiento de las partes interesadas.

Adicionalmente, el Proceso de Gestión de Talento Humano ha incluido este tema en las jornadas de Inducción personalizadas y grupales planificadas y realizadas en las vigencias 2016 y 2017.

1.1.4 INDICADORES DE GESTIÓN

Los Procesos del Sistema Integrado de Gestión y Control – SIGC, tienen para su medición y seguimiento la identificación de indicadores de eficacia, eficiencia y efectividad; A su vez la Entidad cuenta con el Aplicativo de Control de Proyectos, que permite realizar el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción Institucional 2016-2019 “Unidos por el Ambiente”; igualmente la Entidad realiza el seguimiento y

medición a los indicadores mínimos de la gestión del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS.

- **Revisión por procesos**

El Director General como Autoridad del proceso de gestión Estratégica tiene establecido un Procedimiento de Revisión por la Dirección, que tiene como objetivo evaluar la Conveniencia, Adecuación, Eficacia, Eficiencia y Efectividad de su Sistema Integrado de Gestión y Control – SIGC, el cual se adelantará en el mes de julio de 2017, con corte a junio 30 del presente año.

- **Procesos de seguimiento y evaluación que incluyen la satisfacción del cliente y de las partes interesadas**

La Entidad cuenta con el proceso de Relaciones con Partes Interesadas, el cual tiene establecido los instrumentos de evaluación de la satisfacción del cliente, los cuales se aplican periódicamente para la toma de decisiones que apunten a la mejora en la prestación de los servicios.

1.1.5 POLITICAS DE OPERACIÓN

La CDMB, cuenta con un formato denominado Matriz Políticas de Operación, donde recopila las principales políticas de operación de los diferentes procesos del SIGC. Este documento se encuentra publicado en el Link del SIGC en la Intranet.

1.2 TALENTO HUMANO

1.2.1 ACUERDOS COMPROMISOS Y PROTOCOLOS ÉTICOS

- **Código de Ética**

La CDMB dentro de su Sistema Documental cuenta con el Documento Especial A-TH-DE05 Código de Comportamiento Ético inmerso dentro del proceso de Gestión del Talento Humano.

El documento se actualizó el pasado 28 de diciembre de 2016, incorporando la Política de Equidad de Género, conflicto de Intereses, canales de denuncia, protección al denunciante, entre otros. Éste documento fue divulgado, socializado y se mantiene publicado para consulta de todos los servidores públicos de la CDMB, en el Link del Sistema Integrado De Gestión y Control – SIGC de la Intranet de la Entidad.

Es importante resaltar que el Código de Comportamiento Ético, se socializa en todas las jornadas de inducción individual que se han realizado en la vigencia 2017 por parte de la Profesional Universitaria de Gestión del Talento Humano.

De igual forma, se realiza fortalecimiento a los valores institucionales (Cordialidad, compromiso, confianza, conocimiento y responsabilidad) durante las actividades realizadas en el marco de los Programas de Bienestar Social (actividades lúdicas deportivas, novenas navideñas, semana cultural, actividades para los hijos...) como también durante las actividades de fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión y Control.

1.2.2 DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

- **Elaboración y ejecución del Plan de Capacitaciones Institucional**

Se realizó la formulación del Plan Institucional de Capacitación vigencia 2016, el cual se adoptó bajo Resolución N° 00435 de 2016.

Entre las principales capacitaciones realizadas por la CDMB durante el 2016 se encuentran las siguientes:

- Colectivas:

- Programa de Inducción a Personal Nuevo- CDMB.
- Evaluación del desempeño laboral nivel directivo- CDMB.
- Código ética- política anticorrupción- CDMB.
- Como optimizar herramientas office – Escuela Internacional de Competitividad.
- Curso de responsabilidad social empresarial bajo la norma ISO 26000 y GTC 180 –ICONTEC.
- Contratación estatal y Supervisión de contratos.- Procuraduría General de la Nación.
- Capacitación en Inducción al Sistema de Información de Control Ambiental SINCA-CDMB.
- Fundamentos de informática - excel intermedio.
- Programa formación de auditores internos integrados.
- Lenguaje de señas.
- Capacitación en valores corporativos inherentes a la ética del servidor público.
- Certificación de la norma de competencia laboral: "Facilitar el servicio a los clientes de acuerdo a las políticas de la organización".
- Plan estratégico de seguridad vial.



➤ Individuales:

- Gestión efectiva del presupuesto público – CEEM.
- XI encuentro de secretarías de dirección de la CARS – ASOCARS.
- Dirección Estratégica de Organizaciones públicas – ESAP.
- Formulación del Plan Anual de Auditoría para el 2016 y Preparación de Informes de Control Interno.- GEDES.
- Normas internacionales de contabilidad para entidades de gobierno (NICSP).
- Actualización en gestión pública.
- Diplomado de gestores en seguridad y salud cardiovascular en el ámbito laboral.
- Sistema de información financiera

En el mes de marzo se formuló el Plan Institucional de Capacitación para la Vigencia del 2017, el cual fue aprobado por parte de la Comisión de Personal y del Comité de Capacitación y Estímulos. Se proyectó la respectiva resolución para su adopción y está para la firma de la Secretaría General de la entidad.

Dentro de las actividades de capacitación incluidas en el Plan Operativo del SIGC vigencia 2017, se programó una formación en Sistemas de Gestión Integrada HSEQ con versión actualizada en las Normas NTC ISO 9001:2015 y en la Norma NTC ISO 14001:2015, con el fin de fortalecer las competencias de los servidores públicos.

• **Plan de Bienestar Social**

Se formuló y adoptó el Plan Institucional de Bienestar Social mediante la Resolución N° 0526 de 2016.

Su ejecución se llevó a cabo mediante el Convenio No. 10643-16 entre la CDMB y CAJASAN así:

- Rubro – bono a 144 funcionarios de planta (utilizados en recreación y deportes, turismo, capacitación y salud).
- Exámenes de ingreso y egreso, periódicos, vacunación del programa Seguridad y salud en el trabajo.
- Programa Pre-pensionados (En tres niveles: Diagnostico, autocuidado y proyecto de vida).
- Semana cultural 51 años (Eucaristía, actividad lúdica - recreativa en Acuarela).
- Estímulos a funcionarios y núcleo familiar: Beneficiarios 470 personas.
- Exaltación de funcionarios y pensionados (Acto protocolario en el mes de octubre).
- Actividad de evaluación de la gestión (realizada el 16 de diciembre de 2016).
- Actividad hijos de funcionarios (50 niños entre los 5 y 17 años).

Para la vigencia 2017 se realizó la formulación del Plan Institucional de Bienestar Social e Incentivos, el cual se adoptó bajo Resolución N° 0206 de 2017. Actualmente se encuentra en proceso de contratación la ejecución del citado Plan de Bienestar Social.

- **Programa de inducción y reinducción**

Se realizó inducción personalizada a cada uno de los funcionarios que ingresaron a la planta de personal de la CDMB (35 funcionarios). Se realizaron dos (2) jornadas colectivas de inducción al personal contratista (una para los que van a procesos de apoyo: el 25 de abril de 2016 y otra a misionales: el 2 de mayo de 2016), en las cuales se profundizó entre otros los siguientes temas:

- Tipo de Empresa, Políticas generales, horario, pagos, permisos, áreas de servicio para el personal, lugares de reunión, cafetería.
- Estructura Organizacional.
- Conformación y funciones por dependencias. (Acuerdo 1263 de 2013).
- Sistema Integrado de Gestión y Control (Socialización cronograma de auditorías).
- Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Servicios Tecnológicos.
- Gestión Documental.
- Atención al Ciudadano.

Teniendo en cuenta el Rediseño Institucional realizado en el mes de septiembre de 2016, se llevó a cabo la reinducción acerca de la nueva estructura organizacional de la CDMB, la cual se realizó durante el mes de octubre y noviembre por parte del Equipo líder del Sistema Integrado de Gestión y Control a todos los procesos de la entidad en el marco de la Inducción al SIGC.

Se realizó Inducción a 25 funcionarios nuevos que ingresaron a la planta de la CDMB desde el 16 de noviembre de 2016 hasta el 23 de marzo de 2017, conforme al formato A-TH-FO17.

- **Medición de clima laboral**

La última medición de clima laboral se realizó en diciembre de 2015 y se concluyó que en toda la CDMB hay un nivel de favorabilidad del 90% respecto a cómo se percibe el clima laboral entre los funcionarios respecto a las variables que lo conforman (Orientación organizacional, Administración talento humano, Estilo de dirección, Comunicación e integración, Trabajo en grupo, Capacidad profesional y Medio ambiente físico).

Están preparados los instrumentos para la evaluación del Clima Laboral (encuesta y formato de Excel para la tabulación de datos), la cual se realiza cada 2 años y se tiene proyectada su aplicación para el segundo semestre de 2017.

- **Plan de Incentivos**

La CDMB adoptó el Plan Anual de Incentivos Institucional para los empleados públicos de Carrera Administrativa de los Niveles Profesional, Técnico y Asistencial y los empleados públicos de Libre Nombramiento y Remoción mediante Resolución 0610 de 2016.

Los incentivos otorgados por Mejores funcionarios de cada nivel jerárquico y Mejor funcionario de Carrera Administrativa se otorgaron en Acto protocolario realizado el 25 de octubre de 2016 en el Auditorio Hernando Guevara Pineda.

Para otorgar los incentivos para auxilio de Educación Formal para los funcionarios y el núcleo familiar se realizó según Resolución N° 0001002 de 2016 por la cual se asignaron los recursos para el fomento de la Educación formal, se hizo la respectiva convocatoria y se entregaron los incentivos según Resolución N° 001033 de 2016.

Para la vigencia 2017 se aplicarán incentivos a los Mejores funcionarios de Carrera por nivel Jerárquico y mejor funcionario de Libre Nombramiento y Remoción, elección a cargo del Comité de Capacitación y Estímulos, la cual se realizará en el mes de mayo. Se cuenta con el consolidado de evaluación del desempeño laboral del período comprendido entre el 1 de febrero de 2016 y el 31 de enero de 2017.

Igualmente, y partiendo de los resultados de la Evaluación del desempeño laboral del periodo anterior en nivel sobresaliente, se dará como incentivo, auxilio a educación formal para el funcionario y/o núcleo familiar.

- **Evaluación del Desempeño**

En la actualidad se cuenta con el consolidado de las evaluaciones del desempeño de los funcionarios de la CDMB correspondiente al período 01 de febrero de 2016 y 31 de enero de 2017.

Teniendo en cuenta la nueva directriz de la Comisión Nacional del Servicio Civil, se realizó reinducción a todo el personal sobre el Acuerdo 565 de 2016, y se capacitó sobre el diligenciamiento de los formatos respectivos. Se impartieron dos capacitaciones por parte de la CDMB, el 23 de febrero de 2017 y el 4 de marzo de 2017, de igual manera fueron invitados los funcionarios a participar de la teleconferencia dada por la CNSC el día 22 de febrero de 2017.

- **Reporte de cargos al Sistema de Apoyo para la Igualdad, el Mérito y la Oportunidad de la Comisión Nacional del Servicio Civil.**

Se reportaron dos (2) cargos más a la Comisión Nacional del Servicio Civil, los cuales salen a concurso con los 42 ya reportados.

- **Funcionamiento y actualización de Comités**

Para el eficaz desarrollo de su gestión, el proceso de Gestión del Talento Humano relaciona, entre otros, los siguientes comités:

- **Comité de Fondo de Vivienda.** Resolución 223 de 14 de marzo de 2016. Se realizó proceso de elección de representantes de los funcionarios ante el comité y se proyectó resolución de los nuevos integrantes, está para firma.
- **Comité de evaluación de aportes, propuestas o iniciativas adicionales presentadas por los servidores públicos para acceder al nivel sobresaliente.** Resolución 239 de 5 de marzo de 2015. El comité se reunió el 1 de febrero de 2017 con el fin de revisar las propuestas y aportes realizados por los funcionarios para acceder al nivel sobresaliente en la Evaluación del Desempeño Laboral, se presentaron 7 Aportes y 8 Propuestas de las cuales fueron aprobadas 4 en total.
- **Comité Capacitación y Estímulos.** Resolución 180 de 01 de marzo de 2016: Se realizaron las reuniones para planear las actividades realizadas en el mes de diciembre, evaluar el Plan y dar inicio al diagnóstico y formulación de los Planes de Bienestar Social, Plan Institucional de Capacitación e Incentivos, los cuales fueron formulados.
- **Comité COPASST.** Resolución 640 del 18 de agosto de 2016: Se reúnen mensualmente, se realizó seguimiento al estado de los accidentes de trabajo, se realizó revisión a la Matriz de Elementos de Protección Personal, se planteó inspecciones de seguridad a los Viveros Nazaret y la Rosita, Capacitación al COPASST sobre sus responsabilidades, se solicitó Certificado de trabajo en alturas a contratistas que realizan labores en el marco del contrato # 10624-01. Se asignó un lugar en la cartelera institucional para publicar tips de seguridad e información de interés.
- **Comisión de Personal.** Resolución 117 de 01 de marzo de 2016: Se realizan reuniones mensuales, en las que se han atendido solicitudes de los funcionarios para acceder a encargos en los niveles técnico y profesional.
- **Comité Convivencia Laboral.** Resolución 179 de 01 de marzo de 2016. Se reúnen trimestralmente, se plantearon las reuniones de la vigencia 2017, se

debe hacer convocatoria para la elección de los representantes de los empleados para el mes de septiembre.

- Comité Técnico. Resolución 399 del 23 de abril de 2014.
- Comité de archivo. Resolución 1198 de 2014: Se reúnen cada vez que se requiere, se proyectó acto administrativo actualizando los integrantes del comité, el cual está para firma y en el que se establecen reuniones mínimo dos veces al año. Se aprobó el Plan Institucional de Archivo y el Programa de Gestión Documental los cuales se encuentran publicados en la página web de la CDMB.
- Comité conciliación y defensa judicial. Resolución 785 del 23 de septiembre de 2016.

Cada comité realiza reuniones según su reglamento interno y llevan sus actas de acuerdo a las directrices del SIGC y gestión documental.

1.3 ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

La CDMB, tiene dentro de su Sistema de Gestión y Control – SIGC, un Manual de Administración del Riesgo, el cual es aplicado a todos los procesos del SIGC, con el propósito de identificar, analizar y valorar los riesgos a los cuales se encuentran expuestos los diferentes procesos en su gestión, igualmente en cumplimiento de los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011, se incorpora los diferentes riesgos de corrupción. Para su divulgación se encuentra publicado en el link del Sistema Integrado de Gestión y Control – SIGC y en la página web www.cdmb.gov.co, para conocimiento de las partes interesadas.

Durante el mes de enero de 2017, la Representante del SIGC y el Equipo Líder SIGC, lideraron la actualización de los riesgos de corrupción para cada Proceso del SIGC, los cuales se anexaron al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Vigencia 2017.

Para finales del mes de marzo de 2017, se tiene programada la realización de una jornada de capacitación y actualización de la FODA de la CDMB (Matriz de Factores Internos y Externos generadores de riesgo) y por proceso, al igual que la actualización de los Mapas de riesgos por Proceso vigencia 2017.

La Oficina de Control Interno realiza seguimiento permanente a los planes de tratamiento propuestos en los mapas de riesgos por proceso. Igualmente realiza seguimiento cuatrimestral al mapa de riesgos de Corrupción, conforme lo establecido en el Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano 2017.

Con respecto a este tema, la Oficina de Control Interno adelantó y publicó en la página web institucional el “Seguimiento a las estrategias para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano”, con corte a abril 30, agosto 30 y diciembre 31 de 2016.

2. MODULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

2.1 AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

2.1.1 AUTOEVALUACIÓN DEL CONTROL Y GESTIÓN

- **Informes Pormenorizados**

La Oficina de Control Interno ha venido realizando los correspondientes informes pormenorizados con los siguientes cortes que se encuentran publicados en la Web de la CDMB:

- Informe con Corte a Marzo 12 de 2016
- Informe con Corte a Julio 12 de 2016
- Informe con Corte a Noviembre 12 de 2016

- **Resultado informe Anual DAFP**

La CDMB obtuvo como resultado de su Indicador de madurez del sistema de control interno para la vigencia 2016 un porcentaje de 87.32%, encontrándose en un nivel satisfactorio. Estos resultados sobre la vigencia 2016 ya fueron publicados por el DAFP en su página de internet, obteniéndose los siguientes resultados para la CDMB:

Encuesta MECI

FACTOR	PUNTAJE 2016	NIVEL
ENTORNO DE CONTROL	3,83	SATISFACTORIO
INFORMACION Y COMUNICACION	4,46	SATISFACTORIO
DIRECCIONAMIENTO	4,9	AVANZADO
ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	4,89	AVANZADO
SEGUIMIENTO	4,38	SATISFACTORIO
INDICADOR DE MADUREZ MECI	87,32%	SATISFACTORIO

- **Seguimiento al SIGC**

El Equipo Líder SIGC en coordinación con la Oficina de Control Interno, han venido trabajando en conjunto para apoyar a los diferentes procesos en el planteamiento y construcción de los planes de acción de los Registros de Mejoramiento Continuo RMC ofreciendo asesoría y acompañamiento en la búsqueda del cumplimiento de los compromisos adquiridos.

La Oficina de Control Interno ha adelantado seguimiento a los procesos institucionales en aspectos relacionados con el cumplimiento Registros de Mejoramiento Continuo (RMC) con corte a marzo 30, junio 30, septiembre 30 y diciembre 31 de 2016; a los planes de acción de los Mapas de Riesgo de corrupción con corte a abril 30, agosto 30 y diciembre 31 de 2016 y a las acciones contempladas en el Plan de Mejoramiento Institucional con corte a junio 30 de 2016 y diciembre 31 de 2016.

Además de lo anterior, se realizaron actividades de seguimiento e informes sobre los siguientes temas:

- Plan de Acción de la Estrategia Gobierno en Línea en sus componentes: Elementos Transversales, Información en Línea, Interacción en Línea, Transacción en Línea, Transformación en Línea y Democracia en Línea, con corte a 31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre de 2016.
- Audiencia Pública de socialización del Plan de Acción Cuatrienal de la CDMB 2016 - 2019, realizada el 15 de abril de 2016 en el Auditorio Hernando Guevara Pineda de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1076 de 2015.

Se tiene programada para el mes de abril del presente año la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas sobre la vigencia 2016.

- Sistema de Peticiones, Quejas y Reclamos con corte a junio 30 y diciembre 31 de 2016.

- **Plan Operativo Proceso de Evaluación y Seguimiento del SIGC**

La Oficina de Control Interno definió y se encuentra actualmente ejecutando las actividades contenidas en el Plan Operativo para la vigencia 2017, en el cual se detallan las actividades, tiempos y responsables de su implementación, así como las fechas estimadas para su verificación y control, el cual tuvo que ser ajustado teniendo en cuenta las prioridades y directrices de la Oficina de Control Interno y el personal adscrito a la misma para la presente vigencia.

2.2 AUDITORÍA INTERNA

- **Procedimiento Auditoría Interna**

El Proceso de Evaluación y Seguimiento al SIGC, cuenta con procedimientos actualizados de Auditorías Internas Integrales, Auditorías Internas de Gestión y Acciones Correctivas, Preventivas y de Mejora, vinculando dentro del Ítem "Documentación de Referencia y Soporte" el nuevo MECI 2014.

Los documentos se encuentran en la siguiente versión:

- V-ES-PR01 versión 9 Procedimiento de Auditorías Internas Integrales
- V-ES-PR03 versión 5 Procedimiento de Auditorías Internas de Gestión
- V-ES-PR02 versión 9 Procedimiento Acciones Correctivas, Preventivas y de Mejora

- **Programa Anual de Auditorías Aprobado**

En reunión del Comité Coordinador del SIGC de fecha 12 de mayo de 2016, el Director General aprobó el Cronograma de Auditorías 001 correspondiente a la vigencia 2016, en el cual se registran siete (7) auditorías internas de gestión, dos (2) auditorías externas (IDEAM – ICONTEC) y una (1) auditoría interna integral al SIGC institucional.

El día 10 de agosto de 2016, en sesión del Comité Coordinador del SIGC, se modificó el Cronograma de Auditorías 01 de 2016, definiendo cinco (5) auditorías internas de gestión, dos (2) auditorías externas (IDEAM – ICONTEC) y una (1) auditoría interna integral al SIGC, las cuales quedaron incluidas en el Cronograma de Auditorías 002 de 2016.

Se tiene programado para el mes de abril, en reunión de Comité Coordinador del SIGC, la aprobación del cronograma de auditorías para la vigencia 2017, que incluirá las Auditorías Internas de Gestión, la Auditoría Interna Integral y la Auditoría Externa de seguimiento (ICONTEC).

- **Auditorías Internas de Gestión**

Dando cumplimiento a lo establecido en el Cronograma de Auditorías 002 de 2016, la Oficina de Control Interno realizó cinco (5) Auditorías Internas de Gestión a los procesos de Gestión Estratégica, Gestión de los Recursos Financieros, Gestión de los Recursos Físicos, Evaluación y Control a la Demanda Ambiental y Gestión del Talento Humano, obteniéndose como resultado el establecimiento de 30 riesgos y 15 hallazgos distribuidos así:

1. Gestión Estratégica (4 Riesgos y 2 Hallazgos)
2. Gestión de los Recursos Financieros (5 Riesgos y 1 Hallazgo)
3. Gestión de los Recursos Físicos (12 Riesgos y 6 Hallazgos)
4. Evaluación y Control a la Demanda Ambiental (4 Riesgos y 2 Hallazgos)
5. Gestión del Talento Humano (5 Riesgos y 4 hallazgos)

Con lo anterior, se destaca la gestión realizado por la Oficina Control Interno para ejecutar y cumplir a cabalidad con lo establecido en el cronograma de auditorías propuesto, al igual que la disposición y participación de los diferentes procesos en las mismas, lo cual redundo en un fortalecimiento del Sistema de Control Interno de la entidad.

Para el presente año se planificaron cinco (5) auditorías internas de gestión a los procesos de Gestión del Riesgo Ambiental, Adquisición de Bienes y Servicios, Ordenamiento y Planificación Ambiental, Gestión Integral de la Oferta Ambiental y Gestión del Conocimiento Ambiental.

- **Auditoría gubernamental con Enfoque Integral modalidad regular**

La Entidad durante el primer semestre del 2016, recibió la Auditoría gubernamental con Enfoque Integral modalidad regular – vigencia 2014 y 2015, por parte de la Contraloría General de la República, en la cual se establecieron 64 hallazgos.

Con el fin de subsanar de fondo los citados hallazgos, la CDMB elaboró un Plan de Mejoramiento Institucional que comprende la ejecución de 268 acciones dentro de los años 2016 y 2017. Cabe anotar que del anterior Plan de Mejoramiento quedaron 9 hallazgos, sobre los cuales se establecieron 40 acciones para su corrección y mejoramiento. Sobre este particular se reportó al SIRECI un cumplimiento del Plan del 99.1% y un Avance del 33.6%.

En la actualidad la Comisión de la CGR se encuentra adelantando la Auditoría a la gestión de la entidad correspondiente a la vigencia 2016.

- **Auditoría Interna Integral**

Del 28 de septiembre al 31 de octubre de 2016, la Entidad realizó la Auditoría Interna Integral 2016, con el equipo de Auditores Internos de la CDMB, la cual dio como resultado que los Sistemas de Gestión de Calidad, Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo se encuentran en un Nivel de Conformidad MEDIO; por lo cual se hizo necesario la elaboración de Registros de Mejoramiento Continuo – RMC, que permitan prevenir y corregir los riesgos y no conformidades definidas en la citada auditoría.

La Oficina de Control Interno realizó el seguimiento al avance en la ejecución de las acciones de mejora contenidas en los citados Registros con corte a diciembre 31 de 2016, el cual fue tenido en cuenta dentro de la Evaluación de Gestión por Dependencias adelantada por esta oficina en los meses de enero y febrero de 2017.

Se tiene programado en el Plan Operativo del SIGC, la ejecución de las Auditoría Interna Integral vigencia 2017, en el mes de septiembre de 2017, lo anterior se llevará a cabo con el equipo de Auditores Internos de la CDMB.

6.4.3 Auditoría Externa de Seguimiento

En cumplimiento del cronograma de Auditorías vigencia 2016, durante el periodo comprendido entre el 29 al 30 de noviembre de 2016, la CDMB recibió al Ente Certificador - ICONTEC, con el fin de realizar la Auditoría de Seguimiento Integrada a los Sistemas de Gestión (Calidad, Ambiental y Seguridad y Salud en el trabajo) bajo las normas NTC GP1000:2009 e ISO 9001:2008, Sistema de gestión Ambiental ISO 14001:2004 y al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo OHSAS 18001:2007. El informe de Auditoría definió seis (6) No Conformidades Menores y diecinueve oportunidades de mejora, sobre las cuales la entidad suscribió igual número de Registros de Mejoramiento para su tratamiento y subsanación.

El Auditor líder del ICONTEC, en reunión de cierre de la Auditoría, recomienda mantener los certificados que acreditan los Sistemas de Gestión de la CDMB hasta diciembre 25 de 2017.

De acuerdo al Plan Operativo del SIGC 2017, durante el mes de noviembre de 2017, la CDMB recibirá al Ente Certificador - ICONTEC, con el fin de realizar la Auditoría Integral de Renovación a los Sistemas de Gestión bajo las normas NTC GP1000:2009 e ISO 9001:2015, Sistema de gestión Ambiental ISO 14001:2015 y al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo OHSAS 18001:2007.

- **Informe Control Interno Contable**

Con el fin de dar cumplimiento a la resolución 357 de 2008 emitida por la Contaduría General de la Nación y de conformidad con la Ley 87 de 1993 y el marco del Modelo Estándar de Control Interno – MECI 2014, la Oficina de Control Interno de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, elaboró y remitió dentro de las fechas establecidas por la Contaduría General de la Nación, el informe de Control Interno Contable correspondiente a la vigencia 2016.

- **Informe Derechos de Autor de Software**

La oficina de control Interno de la CDMB elaboró y remitió en forma oportuna, los resultados del seguimiento realizado al software instalado en los equipos de



cómputo de la entidad, respecto al cumplimiento de la norma en materia de derechos de autor de software exigida por la Dirección Nacional de Derechos de Autor, de conformidad con lo ordenado por las Directivas Presidenciales 01 de 1999 y 02 de 2002, para el periodo comprendido entre enero 01 hasta diciembre 31 de 2016.

2.3 PLANES DE MEJORAMIENTO

- **Plan de Mejoramiento Institucional**

La Entidad durante el primer semestre del 2016, recibió la Auditoría gubernamental con Enfoque Integral modalidad regular – vigencias 2014 y 2015, por parte de la Contraloría General de la República, la cual presentó el respectivo informe de auditoría en el mes de julio de 2016.

Sobre este tema, la CDMB elaboró, y se encuentra ejecutando un nuevo Plan de Mejoramiento Institucional, en el que se definieron 268 acciones encaminadas a subsanar de fondo los 64 hallazgos identificados en el referido informe de auditoría. Cabe anotar que del anterior Plan de Mejoramiento quedaron 9 hallazgos, sobre los cuales se establecieron 40 acciones para su corrección y mejoramiento.

El avance del Plan Consolidado con corte a diciembre 31 de 2016 fue reportado en la plataforma del SIRECI el día 30 de enero de 2017.

A 31 de diciembre de 2016, el plan presentó un cumplimiento del 99.1% y un avance del 33.6% correspondiente a:

* Ciento treinta y dos (132) acciones cumplidas al 100%.

* Ciento setenta y seis (176) acciones actualmente en ejecución.

- **Planes de Mejoramiento por Proceso**

Como producto de Auditorías Internas de Gestión, Auditorías Internas Integrales, Reportes de Acciones de Mejoramiento y Registros de Mejoramiento Continuo, la entidad desarrolla en forma permanente planes de mejoramiento por proceso, que incluyen acciones preventivas, correctivas y de mejora, sobre las cuales la Oficina de Control Interno realiza seguimiento trimestral, con el fin de verificar el cumplimiento efectivo y oportuno de las mismas por parte de los procesos y funcionarios responsables, encaminados hacia el mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión y Control – SIGC.

- **Informes SIRECI**

La CDMB ha diligenciado la totalidad de los formatos del SIRECI y ha reportado el 100% de la información solicitada por la Contraloría General de la República en desarrollo de la Rendición Anual de Cuentas, suscripción y avance de Planes de Mejoramiento, Personal y Costos, Gestión Contractual y Regalías mensual y trimestral.

3. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA

La CDMB, para la divulgación y comunicación de su información utiliza los siguientes canales Internos y Externos de comunicación:

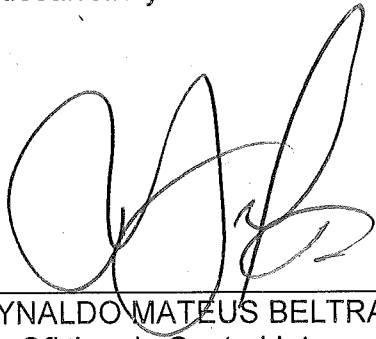
- Oficina de Atención al Ciudadano
- Página web www.cdm.gov.co
- Línea telefónica 018000917300
- Línea del PBX: 6346100
- Celular No. 3187069866 personalizado del Grupo Elite Ambiental – GEA
- A través de los gestores institucionales en los 13 municipios del área de jurisdicción
- A través del correo info@cdm.gov.co
- A través de un buzón físico a la entrada de la Entidad
- Por Redes Sociales (Facebook, Twitter, google +, YouTube), comunicaciones escritas, foros, entrevistas a medios de comunicación y eventos presenciales.

RECOMENDACIONES

1. Cada proceso de la organización debe implementar las estrategias y mecanismos de seguimiento y control necesarios para cumplir en forma efectiva las metas consignadas en el plan de acción institucional 2016-2019.
2. La entidad debe seguir fomentando la cultura del autocontrol y mejoramiento continuo, con el propósito de tomar acciones correctivas, preventivas y de mejora, que fortalezcan la gestión al interior de los procesos, con el propósito de mejorar la eficacia, eficiencia y efectividad en los servicios prestados por la Entidad.
3. Se deben optimizar los mecanismos de medición y evaluación de la satisfacción del cliente, con el fin de conocer en forma clara sus necesidades y expectativas, para de esta forma orientar los esfuerzos institucionales hacia su satisfacción y por ende, mejorar nuestra imagen corporativa a nivel regional y nacional.

4. Se debe fortalecer la cultura de la evaluación del desempeño, la suscripción de acuerdos de gestión y la implementación de planes de mejoramiento a nivel individual, en procura de orientar los esfuerzos del recurso humano hacia el logro de los objetivos misionales de la institución.

5. El Proceso de Relaciones con Partes Interesadas, debe robustecer la funcionalidad de los Canales de comunicación con el cliente interno, de tal forma que se establezcan claramente los mecanismos y escenarios de interacción en pro del desarrollo y crecimiento institucional.



REYNALDO MATEUS BELTRAN
Jefe Oficina de Control Interno CDMB

Proyectó: Antonio José Cardenas R. Prof. OCl.